

La presidenta en funciones y varios expresidentes de la Academia Mexicana de Ciencias han hecho pública una declaración de particular importancia, en relación a las leyes que criminalizan el aborto –en 18 estados de la República- así como en defensa de la laicidad como principio fundamental del Estado.

Los suscritos, miembros de la comunidad académica, respondemos a tal llamado, manifestando nuestro total acuerdo con las razones puntualmente invocadas por los científicos signatarios de la declaración. No sólo es necesario, sino urgente, hacer frente común con todos los recursos que nos proporcionan la razón, la ciencia y los principios éticos y democráticos para frenar este retroceso histórico, que vulnera el carácter laico de nuestro país y los derechos de las mujeres a decidir sobre cuestiones que atañen a su propia vida y a su dignidad personal.

La imposición ideológica, la radicalización de principios hegemónicos y la sacralización de premisas derivadas de preceptos anquilosados e infundados, ahogarían los frutos de nuestro ejercicio profesional. Recordemos que uno de los más grandes logros de nuestra historia es la instauración del Estado laico, único que garantiza al individuo y a las colectividades el poder de construir y vivir con plenitud su credo o sus propias concepciones del mundo sin la constricción de leyes provenientes de una fe particular. México alcanzó este triunfo por el más difícil de los caminos, y por muchas décadas hemos podido convivir al amparo de los avances libertarios de nuestros antepasados. La lucha por la democracia ha sido ardua y paulatina; pero firme, y debe proseguir en bien de nuestro país.

Nos unimos al llamado de la Academia Mexicana de la Ciencias, e invitamos a la ciudadanía a defender el Estado laico, la primacía de la racionalidad, la justicia y el bienestar social en la constante construcción de la normatividad jurídica de México.